



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE C"
(Criterios cuantificables por fórmula)
Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día veintinueve de junio de dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del "Sobre C" (criterios cuantificables por fórmula) y formular la propuesta de adjudicación, de la licitación convocada, mediante procedimiento abierto y con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación de la prestación de los servicios de asistencia técnica de apoyo al Plan de Implementación EDUSI CUENCA (Programa Operativo Crecimiento Sostenible FEDER 2014_2020), integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Pedro José García Hidalgo, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D^a. María Luis Gómez Gómez, Interventora Municipal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaria General.
- . D. Mariano Aragón Marín, Jefe del Servicio de Promoción Económica.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún representante de las entidades licitadoras, estando todos ellos debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y declarada pública, se procede por el Sr. Aragón, Jefe del Servicio de Promoción Económica, a dar cuenta del informe técnico de valoración del Sobre "B" (criterios no valorables por fórmulas) de las cinco plicas presentadas y admitidas, según el cual, estas entidades obtienen la siguiente valoración:

Valoración criterios no valorables por fórmula.

1.- Servicios demandados. Criterios. Servicios ofertados:

Las ofertas presentadas han interpretado con desigual acierto y alcance las necesidades reflejadas en los pliegos. Estas necesidades son, de manera resumida, las siguientes:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



AMBITO DE LOS TRABAJOS		
<i>Apoyo en el diseño y puesta en marcha del proceso participativo y de transparencia</i>	GOBERNANZA Y PARTENARIADO Apoyo en el diseño del proceso participativo e implicación directa en el mismo	GESTIÓN Y CONTROL Apoyo técnico al personal responsable de la coordinación, control y ejecución de las operaciones
<i>Adaptación y, en su caso, reformulación de un sistema de cálculo de indicadores de desarrollo urbano sostenible</i>	GOBERNANZA Y PARTENARIADO Evaluación del sistema de cálculo de indicadores Capacitación para asegurar la calidad del sistema de seguimiento (indicadores)	
<i>Puesta en marcha de procesos innovadores para el diseño de actuaciones</i>	GOBERNANZA Y PARTENARIADO Apoyo al diseño de acciones innovadoras urbanas	
<i>Apoyo a la incorporación del AYUNTAMIENTO DE CUENCA al funcionamiento y actividades de redes temáticas supralocales de desarrollo urbano sostenible</i>	GOBERNANZA Y PARTENARIADO Apoyo a la incorporación a redes temáticas supralocales de desarrollo urbano sostenible	
<i>Apoyo en el diseño y ejecución de medidas de comunicación y difusión</i>	GOBERNANZA Y PARTENARIADO Apoyo en el diseño de buenas prácticas de ejecución y comunicación de operaciones; Soporte a las acciones de comunicación y divulgación	
		Diseño y puesta en marcha de un sistema de seguimiento y evaluación del plan de implementación

La forma de valorar dichas interpretaciones y el alcance de las mismas se realiza en función de una serie de elementos que, de manera obligatoria, deben aparecer reflejados y desarrollados en las correspondientes memorias (ofertas). Estos elementos son:

METODOLOGIA
<i>Descripción de la metodología y actividades para generación de índices e indicadores</i>
<i>Descripción de propuestas iniciales para incorporación a redes temáticas y esquema de actividades a llevar a cabo</i>
<i>Descripción de actividades y metodología para procesos participativos</i>
<i>Participación directa en el diseño de estrategias DUSI y conocimiento del entorno territorial de referencia</i>
<i>Descripción de actividades de apoyo a los procesos de comunicación y divulgación</i>

La diferencia (en cuanto a propuesta completa o no) radica en describir no sólo lo que se va a hacer, sino como se va a hacer y que esfuerzos supone sobre el total del proyecto. Además de con quien se va a hacer y cuando. En este sentido, las propuestas de ENERLIS TECHNOLOGY, GRUPO CONSIDERA y AUREN CONSULTORES son demasiado genéricas. Especialmente la de ENERLIS TECHNOLOGY, cuya propuesta resumida en los esquemas de las páginas 10 a 13 de la memoria no se desarrolla con mayor detalle.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Únicamente se observa esfuerzo en la descripción del equipo de trabajo (curriculum vitae) que ocupa prácticamente la mitad de la memoria

Muchas de las actividades propuestas por AUREN CONSULTORES y ENERLIS TECHNOLOGY en el ámbito de la gestión, seguimiento y control no presentan valor añadido alguno para el Ayuntamiento de Cuenca (por ejemplo, tareas como: interpretación de la normativa, realización de actas de reuniones o acompañamiento a las convocatorias de la DGFC), ni son el objeto central de los servicios a prestar si atendemos a los cinco criterios de valoración.

En los pliegos de referencia se solicitaba expresamente que *“Los licitadores deberán reflejar en su propuesta el número de horas de dedicación de cada uno de los perfiles profesionales que vayan a componer el equipo de trabajo propuesto para llevar a cabo cada una de las tareas a realizar en los ámbitos contemplados en el objeto del contrato”*. Las memorias presentadas por EVERIS AXIOMA (UTE) y GRUPO CONSIDERA no aportan datos de carga de trabajo/tarea. Ello ha impedido estimar el grado de relevancia dada a los distintos servicios a prestar.

Aun así, si se atiende al detalle de las descripciones aportadas, se puede deducir que la propuesta de EVERIS AXIOMA (UTE) presenta como valor diferencial el ámbito de la *“Puesta en marcha de procesos innovadores para el diseño de actuaciones”* y el GRUPO CONSIDERA el de *“Apoyo en el diseño y ejecución de medidas de comunicación y difusión”* y el de *“actividades y metodología para procesos participativos”*

La propuesta más clara y detallada en este aspecto de distribución de las cargas de trabajo en los distintos ámbitos de los servicios requeridos es la de KHORA CONSULTING, que refleja la relevancia que da a las prestaciones *“Adaptación y, en su caso, reformulación de un sistema de cálculo de indicadores de desarrollo urbano sostenible”* y *“Apoyo a la incorporación del AYUNTAMIENTO DE CUENCA al funcionamiento y actividades de redes temáticas supralocales de desarrollo urbano sostenible”*. Esta relevancia es soportada también por el detalle con el que se describen las actividades y tareas a realizar para cumplir de manera óptima las prestaciones.

Otro aspecto a destacar es el esfuerzo por contemplar en las memorias cierto grado de *“conocimiento del entorno territorial de referencia”* (el municipio de Cuenca). En este punto, únicamente la propuesta de KHORA CONSULTING refleja dicho esfuerzo describiendo, con mayor o menor detalle, aspectos tales como: órganos de participación ciudadana existentes, mecanismos de gestión/ejecución FEDER Cuenca, agentes locales sociales y económicos, procesos de planificación estratégica llevados a cabo, escenarios de actuación de la estrategia de desarrollo urbano de Cuenca, etc.

EVERIS AXIOMA (UTE) ha optado por aportar *“conocimiento del territorio”* mediante la incorporación al equipo de un profesional que ha participado en diversos proyectos urbanísticos en la ciudad de Cuenca (Estudio Thuban sl)

AUREN CONSULTORES ha realizado el esfuerzo de conocer las herramientas y procesos con los que se ha dotado el Ayuntamiento de Cuenca para la gestión y ejecución



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



del plan de implementación EDUSI Cuenca

Todas las ofertas describen una serie de actividades a realizar en ámbito del *“diseño y ejecución de medidas de comunicación y difusión”*, aunque con distinto alcance. ENERLIS TECHNOLOGY, EVERIS AXIOMA (UTE) y AUREN CONSULTORES dedican la descripción a relatar las prescripciones, recomendaciones y orientaciones de la normativa y de la red GRECO AGE. De mayor alcance son las propuestas del GRUPO CONSIDERA y de KHORA CONSULTING.

Sólo dos licitadores han aportado actividades y metodologías concretas para *“Puesta en marcha de procesos innovadores para el diseño de actuaciones”*. EVERIS AXIOMA (UTE) contempla una serie de procesos iterativos para la *“construcción”* de operaciones, apoyados en la búsqueda de elementos comunes transversales. KHORA CONSULTING basa su propuesta en procesos grupales de análisis divergente y convergente.

La única propuesta que contempla de manera detallada el criterio *“Descripción de la metodología y actividades para generación de índices e indicadores”* es la de KHORA CONSULTING. Como elemento de valor añadido incorpora al equipo un experto en estadística y datos abiertos

También para el criterio *“Descripción de propuestas iniciales para incorporación a redes temáticas y esquema de actividades a llevar a cabo”*, la propuesta de KHORA CONSULTING es la más completa, relacionando las actividades a realizar en este punto con las que se llevarán a cabo para el diseño y construcción de indicadores de desarrollo urbano sostenible. Destaca también sobre el resto de las propuestas la de EVERIS AXIOMA (UTE) que, además, incorpora al equipo un profesional específico para estas tareas (Creas Id Social sl)

Las *“actividades y metodologías para procesos participativos”* descritas en las distintas ofertas reflejan los estándares del ámbito: consultas públicas, talleres, workshops, focus group, eventos, encuestas, entrevistas, etc. Las propuestas más detalladas son las del GRUPO CONSIDERA y KHORA CONSULTING. Esta última refleja, como ya se ha comentado antes, un conocimiento inicial de los agentes y órganos existentes de participación con los que trabajar este ámbito.

Entre los servicios demandados se encuentra el de *“Capacitación para asegurar la calidad del sistema de seguimiento (indicadores)”*. Únicamente EVERIS AXIOMA (UTE) y KHORA CONSULTING hacen referencia a este punto en las memorias. EVERIS AXIOMA (UTE) lo hace en relación a la metodología de diseño de actuaciones, aunque de manera indefinida. KHORA CONSULTING dedica una fase completa del proyecto a lo que denominan *“traspaso del servicio”*: *“actividades relacionadas con la capacitación y transferencia del conocimiento”* (160 horas)

Todas las ofertas relatan, con diferente intensidad, *“Participación directa en el diseño de estrategias DUSI”*.

Todas las ofertas contemplan los entregables previstos en los pliegos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



2.- Propuesta: Por todo lo expuesto, se propone conceder la máxima puntuación en este apartado a la oferta presentada por la empresa KHORA URBAN CONSULTING sl. Las puntuaciones ponderadas de las distintas ofertas se reflejan en el cuadro a continuación:

METODOLOGIA	Puntuación máxima	Ponderación GRUPO CONSIDERA	Ponderación UTE EVERIS AXIOMA	Ponderación KHORA URBAN	Ponderación ENERLIS	Ponderación AUREN
Descripción de la metodología y actividades para generación de índices e indicadores	15	1,50	1,50	15,00	1,50	1,50
Descripción de propuestas iniciales para incorporación a redes temáticas y esquema de actividades a llevar a cabo	10	5,00	10,00	10,00	5,00	5,00
Descripción de actividades y metodología para procesos participativos	10	10,00	10,00	10,00	5,00	5,00
Participación directa en el diseño de estrategias DUSI y conocimiento del entorno territorial de referencia	8	4,00	8,00	8,00	4,00	8,00
Descripción de actividades de apoyo a los procesos de comunicación y divulgación	5	5,00	0,50	5,00	0,50	5,00
	48	25,50	30,00	48,00	16,00	24,50

A continuación se procede a la apertura del sobre C (Documentación referente a criterios cuantificables por fórmula), con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por D. David Vivas Agrafojo, actuando en representación de la Entidad “Grupo Considera, S.L.”, que formula oferta económica en la cantidad de 95.200,00 €, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cantidad de 19.992,00 €, totalizándose la oferta en 115.192,00 €.

Plica nº 2: Presentada por D. José Luis Ortega Regato, actuando en representación de la Entidad “Everis Ingeniería, S.L.U.” y D. José Manuel Miquel Alcañiz, actuando en representación de la Entidad “Axioma Consulting e Ingeniería, S.L.”, que formulan oferta económica en la cantidad de 86.207,61 €, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cantidad de 18.103,60 €, totalizándose la oferta en 104.311,21 €.

Plica nº 3: Presentada por D. Pablo Macías Bou, actuando en representación de la Entidad “Khora Urban Consulting, S.L.”, que formula oferta económica en la cantidad de 119.479,33 €, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cantidad de 25.090,66 €, totalizándose la oferta en 144.569,99 €.

Plica nº 4: Presentada por D. Ibón Basterrechea Payan, actuando en representación de la Entidad “Enerlis Technology, S.L.”, que formula oferta



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



económica en la cantidad de 126.090,00 €, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cantidad de 26.478,90 €, totalizándose la oferta en 152.568,90 €.

Plica nº 5: Presentada por D. Eduardo Romero Maté, actuando en representación de la Entidad “Auren Consultores SP, S.L.P.”, que formula oferta económica en la cantidad de 90.743,80 €, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cantidad de 19.056,20 €, totalizándose la oferta en 109.800,00 €.

Por el Sr. Aragón se procede a la valoración del único criterio, oferta económica, contenido en el sobre “C”, en aplicación de la fórmula establecida en la cláusula 8ª del pliego administrativo, con el siguiente resultado:

Nº Plica	Empresa licitadora	Oferta económica (IVA excluido)	Puntuación
1	Grupo Considera, S.L.	95.200,00 €	47,0882
2	UTE Everis - Axioma	86.207,61 €	52,00
3	Khora Urban Consulting, S.L.	119.479,33 €	37,5194
4	Enerlis Technology, S.L.	126.090,00 €	35,5523
5	Auren Consultores SP, S.L.P.	90.743,80 €	49,4006

A la vista de los resultados de valoración de los criterios de adjudicación contenidos en los sobres “B” y “C”, la puntuación final asignada a los cinco licitadores, establecida de forma decreciente, en aplicación de lo establecido en el art. 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es la siguiente:

Nº Orden Art. 150.1 LCSP	Empresa licitadora	Sobre “B”	Sobre “C”	Puntuación
1	Khora Urban Consulting, S.L.	48,00	37,5194	85,5194
2	UTE Everis - Axioma	30,00	52,00	82,00
3	Auren Consultores SP, S.L.P.	24,50	49,4006	73,9006
4	Grupo Considera, S.L.	25,50	47,0882	72,5882
5	Enerlis Technology, S.L.	16,00	35,5523	51,5523

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal Competente:

PRIMERO: Que la licitación convocada para la contratación de la prestación de los servicios de asistencia técnica de apoyo al Plan de Implementación EDUSI CUENCA (Programa Operativo Crecimiento Sostenible FEDER 2014_2020), se adjudique a favor de la Entidad “Khora Urban Consulting, S.L.”, en la cantidad de 119.479,33 €, al que corresponde por I.V.A. (21%) la



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



cantidad de 25.090,66 €, totalizándose el importe de adjudicación en 144.569,99 €.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se le requiera a la Entidad propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación descrita en la cláusula 14ª y 15ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, así como la fianza definitiva por importe de 25.090,66 €, correspondiente al 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las nueve horas y cinco minutos.